



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA
ADQ-2026-LP-010-XXV

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-010-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 18 fracción IV, 19 fracción III, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-010-XXV**.

ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL SERVICIO	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2026-LP-010-XXV	Adquisición de 40,000 despensas de canasta básica para la Secretaría de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C	Sala de juntas de la Tesorería Municipal el día 27 de marzo del 2026, a las 11:30 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un **costo** de 23.14 UMAS dando la cantidad de **\$ 2,714.32 pesos M.N. (Dos mil setecientos catorce pesos 32/100 Moneda Nacional)** que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **13 de marzo del 2026** hasta el día **24 de marzo del 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:30 pm horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el almacén de Recursos Materiales con domicilio en Avenida Madero # 1377 entre calle sexta y séptima en la zona centro de la Ciudad de Tijuana, B.C. en un horario de 8:00 a 15:00 horas. De igual forma cuando así se solicite, los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en un horario de 08:00 a 11:00 horas en los eventos que se programen los días miércoles y sábados por la Secretaría de Bienestar en distintas ubicaciones en la ciudad de Tijuana, B.C. Quedando bajo la responsabilidad del licitante adjudicado el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento, por lo que los gastos respectivos correrán por su cuenta.
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** La entrega de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse a partir de la firma del contrato y hasta que se entregue la totalidad de las 40,000 despensas en las cantidades, horarios y ubicaciones que solicite la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, bajo la condición de Puesto en piso" para "La convocante", por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes. Una vez realizada la solicitud por parte de la Secretaría de Bienestar, el proveedor deberá de entregar las despensas en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la solicitud. Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción de "La Convocante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.
- CONDICIONES DE PAGO:** El importe total de los bienes materia de la presente Licitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la siguiente forma: 04 pagos parciales y/o exhibiciones, las cuales se realizarán una vez comprobadas las entregas que amparen cada pago. Lo anterior a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.



ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Tijuana, Baja California, 13 de marzo de 2026.



XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973-7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos